



PERFIL DEL ASESOR EN SALUD DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE EDUCADORES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN – ASDEM

Fecha de apertura: 29 de junio 2018

Fecha de cierre: 09 de julio 2018 (Hasta las 05:00 p.m.)

Quien sea elegido como asesor(a) en salud de la Asociación Sindical de Educadores del Municipio de Medellín- ASDEM debe poseer experiencia mayor a cuatro años en derecho médico y medicina laboral. Debe ser experto(a) en el conocimiento del programa de salud del magisterio acorde a la más reciente contratación del programa de salud del gremio y su grupo familiar y las normas que lo rigen o han regido.

Debe demostrar liderazgo, creatividad y prospección en la defensa de los educadores y sus familias en lo que respecta a sus derechos de salud y la seguridad en el trabajo de la profesión docente.

Está obligado(a) a dominar todas las normas que en el tema de salud y SG-SST fundamentan el régimen especial del magisterio, para ser capaz de orientar a los docentes y la junta directiva en esta temática, de manera que ayude a enfrentar las tantas problemáticas individuales y colectivas que existen.

Así mismo, debe poseer gran capacidad de trabajo, integración, flexibilidad, dinamismo y habilidad para enfrentar situaciones de desafío y superación. Serio(a), cortés y responsable con el manejo y atención de personas que consultan y requieren su servicio. Debe estar interesado(a) en aportarle al sindicato toda su experiencia para





fortalecer los mecanismos de lucha y defensa de los maestros y sus familias.



QUÉ DEBE TENER LA HOJA DE VIDA O FICHA TÉCNICA DE LA EMPRESA O UNION TEMPORAL.

Los(as) postulantes pueden ser personas naturales, empresas o uniones. En cualquier caso deben aportar:

- Titulación, años de experiencia laboral y referencias de empleos o contrataciones anteriores de quien prestará directamente el servicio.
- Especificar estudios y especializaciones con sus respectivos certificados.
- Proyectos que han desarrollado con los respectivos soportes.
- Poseer registro profesional habilitado.
- No haber sufrido sanciones, inhabilidades o estar en proceso de ellas.
- El NIT, Rut y el registro de la cámara de comercio si lo posee.
- Presentar propuesta de trabajo donde describa la metodología que utilizará y el costo económico de la propuesta.
- La persona o empresa debe anexar: números telefónicos y correos.



RESPONSABILIDADES

Como prestador del servicio de asesoría.

- Asesorar a los docentes y su grupo familiar sobre procedimientos aplicados por el prestador del servicio asignado al magisterio.
- Asesorar a los docentes sobre el procedimiento, seguimiento y reconocimiento de la enfermedad laboral.
- Servir de apoyo a la junta directiva en la elaboración y presentación de informes relacionados con la salud de los maestros ante los órganos competentes.
- Establecer un horario de atención que incluya varios días tanto en la jornada de la mañana como de la tarde, dentro de las instalaciones de ASDEM o en otro lugar previo acuerdo con la Junta Directiva.
- Presentar informe mensual al Secretario de Salud y Bienestar Social sobre las problemáticas atendidas y el seguimiento que se le ha hecho a las mismas.
- Participar en reuniones de trabajo con la junta directiva para organizar plan de acción en materia de salud.
- Participar de charlas y capacitaciones que se dirijan a los asociados en asambleas o encuentros previamente agendados.





Respecto al SG-SST al interior de las instalaciones de ASDEM cuando preste el servicio en la sede.

- Conocer y cumplir las políticas, normas y procedimientos en el área de salud y seguridad en el trabajo de ASDEM.
- Acatar y seguir las recomendaciones del área de salud y seguridad en el trabajo.
- Reportar oportunamente actos, condiciones inseguras, incidentes y accidentes de trabajo.
- Procurar el autocuidado integral de su salud.
- Suministrar información veraz sobre su estado de salud.
- Participar activamente en las capacitaciones o actividades programadas del área de salud y seguridad en el trabajo.
- Velar por el orden y el aseo de su lugar de trabajo y áreas comunes.
- Participar activamente en las actividades de cuidado del medio ambiente al interior de ASDEM durante su estadía en la sede.
- Reportar a la secretaria general de la junta directiva las condiciones que puedan afectar el medio ambiente al interior de ASDEM.

